

00299

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

MATERIA: AUTORIZA LA DESTINACION DEL SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS NO UTILIZADOS EN EL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS DE CONSERVACION AÑO 2013 DEL JARDIN INFANTIL BRUMITA DE ALTO HOSPICIO, PARA SER UTILIZADOS EN UNA NUEVA CONTRATACION CON LA FINALIDAD DE TERMINAR AQUELLAS PARTIDAS QUE QUEDARON INCONCLUSAS.

IQUIQUE,

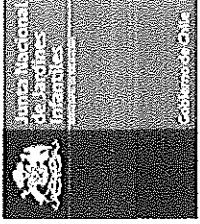
29 OCT 2014

VISTOS:

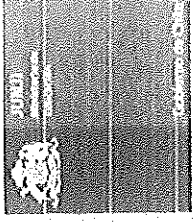
La Ley N° 17.301/70 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; DFL N° 1/2000 texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575/86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, la Resolución N° 015/0026, la Resolución N° 015/0172, Resolución N°015/0126 de junio de 2009 y Resolución N°015/0499 del 2014, todas dictadas por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 29 de abril de 2014, la JUNJI y Fritz Ingeniería Limitada, representada por don Denis Fritz Moreno, acordaron de mutuo acuerdo poner término al contrato de ejecución de obras celebrado con fecha 09 de septiembre de 2013, por la conservación del jardín infantil Brumita de Alto Hospicio. mediante resolución exenta N°015/ 00079 de fecha 07 de mayo de 2014, de la dirección regional de Junji Tarapacá.
- 2.- Que, dicha resciliación fue aprobada por la resolución exenta N°015/ 00079 de fecha 07 de mayo de 2014, de la dirección regional de Junji Tarapacá.
- 3.- Que, al momento de ponerse término al contrato en cuestión, la empresa contratista presentaba un avance total final de un 90%, quedando un 10% de la obra inconclusa, y por lo tanto, un saldo de un 10% del total contratado de la obra disponible, o sea, \$3.606.516 (tres millones seiscientos seis mil quinientos dieciséis pesos) de acuerdo a Informe de Obras Inconclusas por término de contrato anticipado, de fecha 02 de octubre de 2014, confeccionado por el ITO de la obra, y que forma parte integrante de esta resolución.
- 4.- Que, de aquel saldo de \$ 3.606.516 (tres millones seiscientos seis mil quinientos dieciséis pesos) es necesario descontar el monto aplicado por multas al contratista, esto es \$ 2.163.900. (dos millones ciento sesenta y tres mil novecientos pesos), quedando un saldo final disponible de \$ 1.442.616. (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos dieciséis pesos), los que deben ser utilizados



para cancelar parte del valor que tendrá la contratación de una nueva empresa contratista que de termino a las partidas que quedaron inconclusas en el proyecto de conservación 2013 del jardín infantil Brumita, de acuerdo al siguiente detalle:

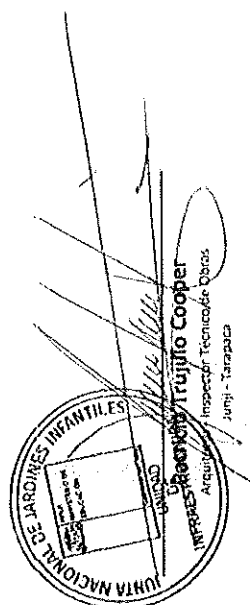


INFORME DE OBRAS INCONCLUSAS POR TERMINO DE CONTRATO ANTICIPADO

CONTRATO: "Obra de Conservación del Jardín Infantil Brumita, código 01107002 de la Junji I Region año 2013"
 EMPRESA: Frite Ingeniería Ltda.
 FECHA: 02.10.2014

ID LICITACION: 845-39-LE13
 EMPRESA: Frite Ingeniería Ltda.
 FECHA: 02.10.2014

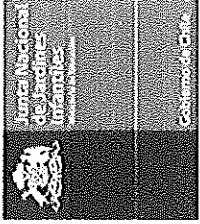
ITEM	DESCRIPCION PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	AVANCE PORCENTAJE	MONTO	SALDOS OBRAS PENDIENTES
1.-	PROYECTOS							
1.1	Arquitectura, ingeniería, eléctricos, Agua potable, Alcantarillado y gas	pl	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	60	\$ 900.000	\$ 600.000
3.-	Sala de Maids (3 salas)							
3.1	Arrefoles Sanitarios							
3.1.3	Numero mision y Brías frutillar con griteria (2 misiones - incluye instalacion)	ml	7,9	\$ 45.000	\$ 355.500	70	\$ 248.850	\$ 106.650
3.3	Accesorios							
3.3.2	Extracciones de aire	Nº	2	\$ 50.000	\$ 100.000	0	\$ 0,000	\$ 100.000
3.3.4	Paredes (23 y 14 unidades)	Nº	21	\$ 50.000	\$ 1.050.000	0	\$ 0,000	\$ 1.050.000
4.-	Sala de Habitac. Higienicas (4 salas)							
4.1	Arrefoles Sanitarios							
4.2	Terminaciones							
4.3.1	Barras discapacitados parvulos	Nº	2	\$ 60.000	\$ 120.000	0	\$ 0,000	\$ 120.000
4.3.2	Extracciones de aire	Nº	4	\$ 50.000	\$ 200.000	0	\$ 0,000	\$ 200.000
4.3.3	Paredes portavinos	Nº	4	\$ 50.000	\$ 200.000	0	\$ 0,000	\$ 200.000
9.-	Cambio de puertas (barras discapacitados)							
9.2	Puertas							
9.2.2	Puertas para discapacitados (pelicla emergencia)	Nº	6	\$ 200.000	\$ 1.200.000	80,810	\$ 969.724	\$ 230.276
11.-	Instalaciones Electricas							
11.3	Modificacion del sistema	Un	1	\$ 800.000	\$ 800.000	65,75	\$ 526.240	\$ 273.760
12.-	Regularización obras							
12.2	Informe Sanitario	pl	1	\$ 150.000	\$ 150.000	0	\$ 0,000	\$ 150.000
12.4	Recepcion Municipal	pl	1	\$ 150.000	\$ 150.000	0	\$ 0,000	\$ 150.000
	VALOR NETO			\$ 30.306.029			\$ 27.274.173	\$ 3.031.856
	IVA			\$ 2.758.303			\$ 1.922.472	\$ 836.381
	TOTAL			\$ 36.065.332			\$ 32.458.646	\$ 3.606.686



MONTO TOTAL CONTRATO	\$ 36.065.332
MULTA DIARIA	\$ 30.000
AVANCE 90%	\$ 32.458.646
ESTADO DE PAGO N°1	\$ 10.819.549
ESTADO DE PAGO N°2	\$ 10.819.549
ESTADO DE PAGO N°3	\$ 10.819.549
TOTAL PAGADO	\$ 32.458.646
SALDO 10%	\$ 3.606.686
MULTAS 60 DIAS	- \$ 2.103.000
SALDO DISPONIBLE	\$ 1.442.672

5.- Que, es necesario dictar el correspondiente

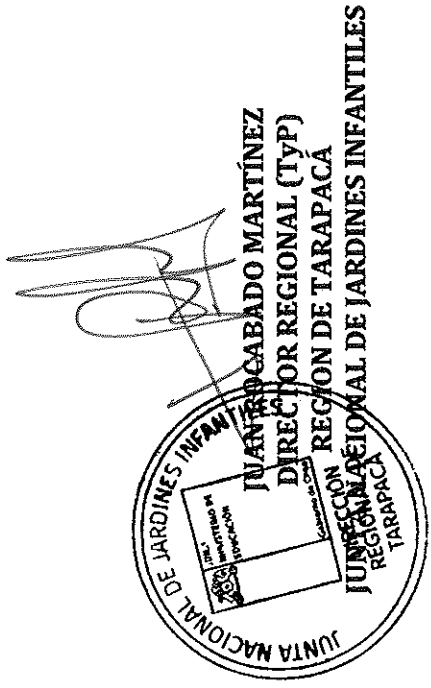
acto administrativo.




RESUELVO:

1.- AUTORIZÉSE la destinación del saldo disponible de recursos no utilizados en el contrato de ejecución de obras de conservación año 2013 del jardín infantil Brumita de Alto Hospicio, para ser utilizados en una nueva contratación con la finalidad de terminar aquellas partidas que quedaron inconclusas.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**




JRM/CRP/DSS/RVK/HVK
Distribución
Asesoría Jurídica.
Cobertura e Infraestructura.
Planificación.
Sub. Recursos Financieros. (Contab)
Oficina de Partes